

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIPASOT S.A.", CELEBRADA EL  
19 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los diecinueve días de Febrero de 2013, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **VIPASOT S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Kennedy: Francisco Boloña solar 5 intersección entre calle cuarta y quinta, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** El Juan Carlos Henríquez Aguilar, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** El Ing Carlos Rafael Henríquez Aguilar, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Ing. Gina Henríquez de Bruno en representación de la Cía. Dushambe S. A., propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Se encuentra presente además la Sr. Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc El Juan Carlos Henríquez Aguilar, y como Secretario su titular, La Ing. Gina Henríquez de Bruno. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y

el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

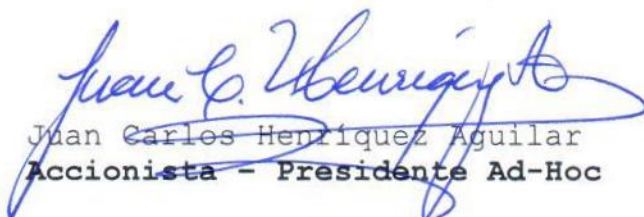
En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden del día, "*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*" Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone que por el momento no se haga la distribución de de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General, esto es el no reparto de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el quinto punto del orden del día, El Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía al Ing. Luis Ordoñez Paz.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El Juan Carlos Henríquez Aguilar, **Accionista - Presidente Ad-Hoc;** (f) **DAVID EDUARDO CONCHA BECERRA, Accionista;** La Ing. Gina Henríquez de Bruno, **Gerente General y Secretario de la Junta.**

  
Juan Carlos Henríquez Aguilar  
Accionista - Presidente Ad-Hoc

  
Carlos Rafael Henríquez Aguilar  
Accionista

  
Ing. Gina Henríquez de Bruno  
Secretario de la Junta - Gerente General